

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TALLERES AMBAMAZDA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte, a las doce horas con cero minutos, en la sede de la compañía TALLERES AMBAMAZDA S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa s/n. y Víctor Hugo de la ciudad de Ambato, la Compañía AMBANDINE S.A. propietaria de 217.800 acciones, y legalmente representada por el señor CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, quien por sus propios y personales derechos es propietario de 2.200 acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida que ha sido la lectura del informe, procede el señor Gerente General a absolver las inquietudes de los Accionistas. Toma la palabra el señor Carlos Larrea Torres y expone que la información proporcionada mensualmente, unida con la información pormenorizada presentada al final del año, es clara y completa, por lo tanto mociona la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2019. Los demás Accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES AMBAMAZDA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se da lectura al informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Accionistas. El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES AMBAMAZDA S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoria Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Accionistas. El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES AMBAMAZDA S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la firma Auditora, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil diecinueve. El señor Gerente General absuelve las inquietudes de los Accionistas. Se mociona que se aprueben el Balance General y el

Estado de Resultados del año 2019, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía TALLERES AMBAMAZDA S.A. Resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Concluida la redacción del acta, se procede a la lectura de las hojas que la conforman, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES AMBAMAZDA S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.

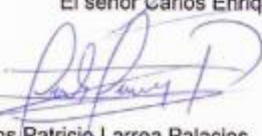
Cuando son las diecisiete horas y treinta minutos y concluidos todos los puntos de la convocatoria se levanta la sesión. Para constancia de su contenido y aprobación firman los asistentes a la Junta Universal de accionistas por triplicado.



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
AMBANDINE S.A
Legalmente Representado por
El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres



Carlos Patricio Larrea Palacios
SECRETARIO